CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-HIL-CIES-066-2024

OBJETO: "41_9527_555 Atender el suministro e instalación de pisos dieléctricos en los ambientes industriales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila"

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
LATAM GROUP SERVICES S.A.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**
SINGULARQ SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ASPROLICI S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	*NO HABILITADO*
ANSVAR INGENERIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	*NO HABILITADO*

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna del 11 de diciembre de 2024, recomienda al Ordenador del gasto – Subdirector del Centro de la Industria, la empresa y los servicios Centro, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente **LATAM GROUP SERVICES S.A.S.** identificado con **NIT. 901582590-9**

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

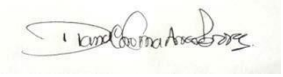
Evaluadores Técnicos:



SANTIAGO GONZÁLEZ CASTAÑO
Instructor G10



NICOLAS MÉNDEZ PALACIOS
Instructor Contratista – Construcción



DIANA CAROLINA PÉREZ
Aspecto SST

Evaluadores Económico y Financiero:



HERNÁN HUMBERTO BUITRAGO BOTERO
Financiero y Económico

Evaluador Jurídico:



EMERSON MANCHOLA MEDINA
Abogado CIES – Contratista

CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA

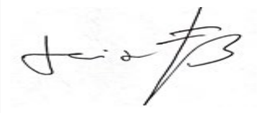
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-066-2024

"41_9527_555 Atender el suministro e instalación de pisos dieléctricos en los ambientes industriales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila"

PROPONENTE	LATAM GROUP SERVICES S.A.S.			SINGULARQ SAS			ASPROLICI S.A.S			ANSVAR INGENERIA		
Identificación NIT o CC No.	901582590			900974566			813003755			36164661		
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	$ 120.890.400,00			$ 121.986.900,00			$ 129.540.000,00			$ 129.989.888,00		
REQUISITO - SE VALIDA LA OFERTA ECONOMICA REGISTRADA EN SECOP II	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO
El oferente deberá presentar su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, discriminando precios unitarios con IVA (en los casos que aplique), costos directos e indirectos y tanto los precios unitarios como el valor total de la oferta, no podrán superar el presupuesto oficial establecido en el estudio previo. so pena de rechazo.	X		El proponente presento su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**
Ofertar la totalidad de los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas, so pena de rechazo.	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**
Se verificarán los valores contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del análisis del mercado.	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: **CUMPLE**	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: **CUMPLE**	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: **CUMPLE**	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: **CUMPLE**
CALIFICACIÓN	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		

Neiva, 18 de diciembre de 2024



Hernán Humberto Buitrago Botero
Avaluador Económico y Financiero

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

VERIFICACION ARITMENTICA Y DETERMINACIÓN DE MENOR PRECIO

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No.MC-HIL-CIES-066-2024

"41_9527_555 Atender el suministro e instalación de pisos dieléctricos en los ambientes industriales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila"

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO y/o Servicio	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA	LATAM GROUP SERVICES S.A.S.		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?	SINGULARQ SAS		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?	ASPROLICI S.A.S		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?	ANSVAR INGENERIA		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?
					VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	
1	M2	Suministro e instalación de piso vinílico con resistencia eléctrica de carga de 2kV con aislamiento eléctrico de resistencia hasta 5x10^4 Ohms (Incluye piso, cordón, cinta de cobre, adhesivo conductivo, adhesivo pvc, rinconera en pvc, postformado en mediacaña, instalación de piso, sellado de uniones con cordón de soldadura termofundido, instalación de cinta de cobre).	340	276.804,71	257.428,00	$ 87.525.520,00	SI	263.347,00	$ 89.537.980,00	SI	276.000,00	$ 93.840.000,00	SI	276.804,71	94113601,4	SI
2	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO AUTONIVELANTE ULTRAPLAN A UNA ALTURA PROMEDIO DE 4 MM (Incluye imprimación de superficie)SFP+ PoE+	340	66.134,25	61.505,00	$ 20.911.700,00	SI	59.143,00	$ 20.108.620,00	SI	66.000,00	$ 22.440.000,00	SI	66.134,25	22485645	SI
3	M2	Desinstalación de piso actual con remoción de muebles y equipos, instalación de muebles y equipos después de instalar los pisos vinílicos nuevos.	340	39.384,24	36.627,00	$ 12.453.180,00	SI	36.295,00	$ 12.340.300,00	SI	39.000,00	$ 13.260.000,00	SI	39.384,24	13390641,6	SI
TOTAL OFERTA						**$ 120.890.400,00**			**$ 121.986.900,00**			**$ 129.540.000,00**			**$ 129.989.888,00**	
VALOR DE LA OFERTA - SECOP II						**$ 120.890.400,00**			**$ 121.986.900,00**			**$ 129.540.000,00**			**$ 129.989.888,00**	
DIF. VR. VERIFICADO Y VR. OFERTA						**$ -**			**$ -**			**$ -**			**$ -**	
VALOR PRESUPUESTO						**$ 129.989.888,00**			**$ 129.989.888,00**			**$ 129.989.888,00**			**$ 129.989.888,00**	
DIF. VR. VERIFICADO Y VR. PRESUPUESTO						**$ 9.099.488,00**			**$ 8.002.988,00**			**$ 449.888,00**			**$ -**	
FOLIO						**SECOP II**			**SECOP II**			**SECOP II**			**SECOP II**	
						% frente Presupuesto			**% frente Presupuesto**			**% frente Presupuesto**			**% frente Presupuesto**	
						7,00%			**6,16%**			**0,35%**			**0,00%**	

Neiva, 18 de diciembre de 2024

Hernán Humberto Buitrago Botero

Evaluador Económico y Financiero

REGIONAL HUILA
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-66-2024

OBJETO: "41_9527_555 Atender el suministro e instalación de pisos dieléctricos en los ambientes industriales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

PROPONENTE	LATAM GROUP SERVICES S.A.S.				SINGULARQ SAS				ASPROLICI S.A.S				ANSVAR INGENERIA			
Identificación C.C. o Nit No.	Nit: 901.582.590				Nit: 900.974.566				Nit. 813.003.755				NIT: 36.164.661			
REQUISITO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO
	SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO		si	no	incompleto		SI	NO	incompleto	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. FORMATO No. 5																
Deberá aportar mínimo una (1) Certificación o Acta de Recibo Final y/ o de terminación o Acta de Liquidación del Contrato y recibidos a satisfacción, que cumpla con los siguientes requisitos: 1) El objeto contractual debe estar relacionado, similar o igual con el objeto de presente estudio previo, o que demuestre haber ejecutado contratos acordes o similares a las especificaciones técnicas. 2) La sumatorias de los contratos relacionados con los cuales acrediten la experiencia, deben tener un valor igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial del presente proceso contractual en SMMLV.	X			El proponente subsana una (1) certificación por parte del "SENA regional Huila" del contrato 1493 de 2015, cuyo objeto es "Realizar obras de adecuación y mantenimiento arquitectónico, eléctrico, hidráulico, sanitario de ambientes de formación, áreas comunes, operativas, gimnasio y de bienestar de aprendices y laboratorios especializados en las dos sedes del Centro de la Industria la empresa y los servicios del SENA regional HUILA" el cual es muy amplia y si está relacionado directamente al objeto contractual a contratar en los items 2.4.2, item8.3, item 9,14, item 9.15, item 9,16 y items nuevo es el suministro e instalación de pisos vinílicos, alistamiento de pisos con mortero, verificando el valor ejecutado pisos sumando en los items del contrato, sumando el AIU y dejando el 80% de la participación del señor LUIS ENRIQUE CASTRO VARGAS es de Cincuenta y ocho millones ciento setenta y nueve mil doscientos ochenta y nueve pesos con cincuenta y ocho centavos. M/CTE ($58'179.289,58) a SMMLV de 2015 es de **90.29** el cual supera el 50% del valor presupuesto oficial que es de Sesenta y cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos M/CTE ($64'994.944) en SMMLV de 2024 que es de **48,86** Resultado: **CUMPLE**	X			El proponente allega el formato 5 y entrega una (1) certificación por parte de la empresa "Efecto Urbano construcciones SAS" de 2024 cuyo objeto es "Suministro e Instalación de Pisos vinílicos" el cual está relacionado al objeto contractual a contratar, el valor de la certificación es de Ochenta millones ciento dos mil quinientos diecisiete pesos con diecinueve centavos M/CTE ($ 80,102,517.19) en SMMLV de 2024 es de **61,62** el cual supera el 50% del valor presupuesto oficial que es de Sesenta y cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos M/CTE ($64'994.944) en SMMLV de 2024 que es de **48,86** Resultado: **CUMPLE**		X		El proponente no entrega el formato 5, ni Certificación o Acta de Recibo Final y/ o de terminación o Acta de Liquidación del Contrato y recibidos a satisfacción, que cumpla con el objeto de contractual a contratar. Resultado: **NO CUMPLE**	**X**			El proponente por medio de la subsanación reclama que el contrato 048 de 2020 cuyo objeto es "Suministro a título de venta, instalación, adecuación y puesta de funcionamiento de UPS de 40KVA para la E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS HUILA" argumenta que tiene relación al objeto a contratar por la palabra "adecuación". Dichos contratos no están relacionados al objeto contractual debido a que el contrato que allega no especifica los items relacionados en instalación de pisos vinílicos o dieléctricos en metros cuadrados ejecutados, ni los items de adecuación de los metros cuadrados de mortero para el desarrollo de instalación de la UPS, el contrato hace más referencia a la instalación del equipo UPS de 40KVA el cual se realiza por lo general en espacios pequeños cumpliendo las distancias de seguridad mínimas específicas en el RETIE al nivel de tensión que opera el equipo. Resultado: **NO CUMPLE**
Debe aportar copia de la respectiva factura de venta o el documento equivalente del contrato señalado en la certificación que acredita la experiencia. Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, sólo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones.	X			El proponente subsana y adjunta la factura 0001,0002, 0003, 0004,0005 y 0006 de venta que acredita la experiencia del contrato 1493 de 2015. Resultado: **CUMPLE**	X			El proponente adjunta la factura de venta Factura electrónica de venta No. F 300 la cual acredita la experiencia del contrato con la empresa "Efecto Urbano construcciones SAS" se revisa en el CUFE. Resultado: **CUMPLE**		X		El proponente no adjunta factura de venta que acredite la experiencia. Resultado: **NO CUMPLE**	**X**			El proponente adjunta las facturas de venta que acredita la experiencia, pero estas facturas no esta realacionada al objeto a contratar. Resultado: **NO CUMPLE**
FORMATO OFERTATECNICA																
El proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	X			El proponente ofertar la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad. Resultado: **CUMPLE**	X			El proponente ofertar la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad. Resultado: **CUMPLE**		X		El proponente ofertar la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad. Resultado: **CUMPLE**	**X**			El proponente ofertar la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad. Resultado: **CUMPLE**
CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) – FORMATO No. 11																
El proponente deberá entregar con su propuesta: - Certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo o Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 y/o 20 horas en SG- SST vigente (adjuntar licencia SST y certificado del curso). NOTA 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019. - En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, deberá aportar certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales emitido por la Entidad (ARL), no mayor a un mes, conforme al Decreto 1563 de 2016.				El oferente presenta lo solicitado en el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). **CUMPLE**				El oferente presenta lo solicitado en el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). **CUMPLE**				El oferente presenta el certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo. **CUMPLE** No presenta documnetos del Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 y/o 20 horas en SG- SST vigente (adjuntar licencia SST y certificado del curso). **NO CUMPLE**				El proponente es persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no presenta el certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales emitido por la Entidad (ARL), no mayor a un mes, conforme al Decreto 1563 de 2016. **NO CUMPLE**
- Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065 (Se anexa en el pliego) de la Entidad SENA, firmado por el represente legal persona Natural. (FORMATO No. 11). - Con el no cumplimiento de este requerimiento, la oferta será evaluada como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.				El oferente presenta el certificado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **CUMPLE.**				El oferente presenta el certificado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **CUMPLE.**				El oferente presenta el certificado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **CUMPLE.**				El oferente presenta el certificado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **CUMPLE**.
RESULTADO	**CUMPLE**				**CUMPLE**				**NO CUMPLE**				**NO CUMPLE**			

Neiva, 18 de diciembre de 2024

Diana Carolina Arias Pérez
Aspecto SST

Santiago González Castaño
Instructor G12

Nicolás Méndez Palacios
Instructor contratista – Construcción

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CIES-066 DE 2024	V.02

OBJETO	41_9527_555 Atender el suministro e instalación de pisos dieléctricos en los ambientes industriales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	LATAM GROUP SERVICES S.A.S.	CUMPLE
P-2	SINGULARQ S.A.S.	CUMPLE
P-3	ASPROLICI S.A.S.	NO CUMPLE
P-4	FABIOLA ROJAS SILVA	CUMPLE
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	3
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	4

EMERSON MANCHOLA MEDINA
Abogado Contratista Contratacion y Convenios CIES

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CIES-066 DE 2024	V.02

OBJETO	**41_9527_555 Atender el suministro e instalación de pisos dieléctricos en los ambientes industriales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila**

Proponente nro.	**1**		Lotes	**N.A.**	Número(s)

Nombre del proponente: **LATAM GROUP SERVICES S.A.S.**

Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO		**CUMPLE**
1	Documento de proponente plural		**N.A.**
1.1	Forma de unión		**N.A.**
1.2	Objeto		**N.A.**
1.3	Vigencia		**N.A.**
1.4	Participación		**N.A.**
1.5	Otros		**N.A.**
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		**SÍ**
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		**N.A.**
	NOTA	***El Proponente cumple la exigencia de la Invitacion Publica, adjunta mediante referencia de mensaja CO1.MSG.7388239 de fecha 17/12/2024 6:29:01 PM documento Carta de Presentación de la propuesta dentro del plazo indicado cronograma del proceso de selección subsando este requisito.***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		**SÍ**
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		**N.A.**
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		**SÍ**
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		**SÍ**
6.2	Objeto social relacionado		**SÍ**
6.3	Facultades		**SÍ**
6.4	Constitución y vigencia		**SÍ**
6.5	Tamaño		**SÍ**
6.6	Domicilio		**SÍ**
6.7	Otros	***Renovado para la vigencia 2024***	**SÍ**
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		**N.A.**
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		**N.A.**
8.2	Renovación		**N.A.**
8.3	Firmeza		**N.A.**
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		**N.A.**
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		**SÍ**
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		**SÍ**
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)		**N.A.**

11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	***El Proponente cumple la exigencia de la Invitacion Publica, adjunta mediante referencia de mensaja CO1.MSG.7388239 de fecha 17/12/2024 6:29:01 PM documento requerido dentro del plazo indicado cronograma del proceso de selección subsando este requisito.***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA		
16	Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
NOTA		
18	Certificado REDAM	SÍ
NOTA		
19	Acreditación de la calidad de MIPYME	N.A.
NOTA		
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA		
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA		
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CIES-066 DE 2024	V.02
OBJETO	**41_9527_555 Atender el suministro e instalación de pisos dieléctricos en los ambientes industriales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila**	

Proponente nro. **2** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **SINGULARQ S.A.S.**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros ***Renovado para la vigencia 2024***	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	

12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Acreditación de la calidad de MIPYME	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CIES-066 DE 2024	V.02

OBJETO	**41_9527_555 Atender el suministro e instalación de pisos dieléctricos en los ambientes industriales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila**

Proponente nro. **3** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **ASPROLICI S.A.S.**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros ***Renovado para la vigencia 2024***	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA ***El Oferente dentro del término otorgado en el cronograma del proceso, NO allegó documentación alguna que subsanara lo solicitado por el evaluador dentro del plazo indicado en el cronograma del proceso de selección, siendo la misma un aspecto habilitante. Incurriendo de esta manera en una causal de rechazo de las ofertas del proceso, establecidas en el ANEXO A LA INVITACIÓN PÚBLICA, que señalan: numeral 16 "Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla". Aspecto que es concordante con el artículo 5 "Selección Objetiva" de la Ley 1882 de 2018. Por lo anterior, el oferente se encuentra REZADADA para continuar en el proceso de selección***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.

11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.	
	NOTA	***El Oferente dentro del término otorgado en el cronograma del proceso, NO allegó documentación alguna que subsanara lo solicitado por el evaluador dentro del plazo indicado en el cronograma del proceso de selección, siendo la misma un aspecto habilitante. Incurriendo de esta manera en una causal de rechazo de las ofertas del proceso, establecidas en el ANEXO A LA INVITACIÓN PÚBLICA, que señalan: numeral 16 "Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla". Aspecto que es concordante con el artículo 5 "Selección Objetiva" de la Ley 1882 de 2018. Por lo anterior, el oferente se encuentra REZADADA para continuar en el proceso de selección***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.	
12.1	Expedición	N.A.	
12.2	Tomador	N.A.	
12.3	Asegurado	N.A.	
12.4	Objeto del proceso	N.A.	
12.5	Valor amparado	N.A.	
12.6	Vigencia	N.A.	
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.	
12.8	Validación de autenticidad	N.A.	
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ	
	NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ	
	NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ	
	NOTA		
16	Consulta en el RNMC	SÍ	
	NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ	
	NOTA		
18	Certificado REDAM	SÍ	
	NOTA		
19	Acreditación de la calidad de MIPYME	N.A.	
	NOTA		
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.	
	NOTA		
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.	
	NOTA		
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.	
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.	
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CIES-066 DE 2024	V.02

OBJETO	**41_9527_555 Atender el suministro e instalación de pisos dieléctricos en los ambientes industriales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila**

Proponente nro. **4** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **FABIOLA ROJAS SILVA**

Integrante 1:		%Participación
Integrante 2:		%Participación
Integrante 3:		%Participación
Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros	***Renovado para la vigencia 2024***	SÍ
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.

12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Acreditación de la calidad de MIPYME	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.